

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 25 DE FEBRERO.

La sesion se abrió á las dos y veinte minutos y leida el acta de la anterior, quedó aprobada. Pasadas á la Comision de peticiones tres exposiciones, una sobre el ferro carril de Barcelona, otra sobre consumos y otra del arzobispo de Tarragona, haciendo algunas observaciones á la ley de imprenta presentada por el Gobierno.—Entrándose en la orden del dia, continuaron los debates sobre el proyecto de Ley orgánica del Consejo de Estado, y despues de leer el artículo 45, que se hallaba sin discutir con motivo de la enmienda del Sr. Duque de Rivas, le impugnó en un extenso discurso el Sr. Arrazola, á quien contestó el Sr. Rodríguez Vaamonde individuo de la comision. Quedaba rectificando el Sr. Arrazola á las cinco y cuarto.

Congreso.

Quedó sobre la mesa un dictamen, en que se opina que no debe estar sujeto á reeleccion el Sr. D. Fernando del Pino. Continuando la discusion sobre el acta del Ferrol, el Sr. Calvo Asensio apoya una enmienda para que se pase un tanto de culpa á los tribunales, á fin de que procedan contra el alcalde que presidió esta eleccion. Combatida la enmienda del Sr. Suarez Iniciano fué desechada en votacion nominal por 79 votos contra 62. Proceidiéndose á discutir el dictamen de la mayoría, que propone la nulidad de lo hecho en el Ferrol, le combatió el Sr. D. Vicente Rodriguez, y le defendió el Sr. Suarez Inclan: lo impugnó tambien el Sr. Madoz, que protestó contra la costumbre de que entren en tropel los Diputados á votar, y contra el abuso de que otros den su voto en la redaccion del *Diario*, resultando de aqui, que todas las votaciones aparecen en los periódicos mas numerosas de lo que han sido. Esta reclamacion dió lugar á un acalorado debate en que mediaron ardientes rectificaciones entre los Sres. Goicoerrotea (D. Roman) y Madoz. Despues de haber tomado parte en el debate los Sres. Presidente del Consejo de ministros y Olózaga; quedaba hablando en contra del dictamen al Sr. Forgas á las seis menos cuarto.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 25 y 26 no contienen disposicion alguna de interes.

D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda, abogado de los tribunales del reino, Auditor honorario de Marina y Juez de paz é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad de Córdoba y su partido, á el que corresponde la villa de Villaviciosa.

Hago saber: que en dicho juzgado de primera instancia y ante el infrascripto escribano, se siguen autos instruidos por parte de Rafael y Antonio Areales, vecinos de dicha villa, contra José Aguilar y José Infante Machuca, del mismo domicilio, en los cuales á consecuencia del allanamiento de estos y de lo solicitado por parte de aquellos, he mandado se vendan en pública subasta por término de veinte dias simultanea en esta capital y en la propia villa, varias fincas pertenecientes al Aguilar, y que radican en ella y su término, á saber: una viña al sitio de los Aviones, compuesta de 4,910 cepas, linde con Antonio Infante y José Barrios Caballero, apreciada en 4,910 rs. vn. Otra viña al pago de la cañada del Muchacho, compuesta de 2764 cepas, linde con Agustin de Arribas Rojo y José Carretero. Otra viña en el cerro del Conejo, compuesta de 2107 cepas, linde con Agustin de Arribas y Arribas y Sebastian Molina, apreciada en 1487 rs. 10 maravedises. Otra viña al sitio de los Rasillos de Mesa con 2000 cepas linde con Manuel Garcia y Pedro Garcia Rojas, en 2000 rs. á real cada cepa. Una casa bodega con todos sus pertrechos, en la calle de Albañila, que en el certificado de precio se dice de la viña, hace esquina y linda con Manuel de la Torre, tasada en 1,036 rs. 17 mrs., y últimamente otra casa fábrica sita en el arroyo de las Fábricas, con cuadra, vasos y demás, linde con Pedro Cantador y Bartolomé Fernandez, apreciada en 6,398 rs. 20 mrs., en que se incluyen 1,041 rs. 20 mrs. por los vasos y 414 reales por la caldera y demás; y he señalado para su remate en ambos puntos el dia 12 de Marzo próximo entré 10 y 11 de su mañana en las salas de audiencia de este juzgado y del de paz del referido pueblo. En esta atencion, quien quisiere hacer postura acudir á los mismos, en la inteligencia de que no se admitirán las que no cubran el valor total dado á las espresadas fincas, mediante que así lo tienen solicitado los citados acreedores.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Rafael J. de Lara y Pineda.—Por mandado de S. S., Antonio Barroso.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 1233 del inventario. Media posada de colmenas, procedente de la Beneficencia de la villa de Adamuz, que radica al sitio del Retamalejo, de la sierra y término de la misma, linda por el Norte con tierras de los herederos de Cristobal Porras, por Levante con la otra mitad de dicha posada, propia de D. Juan Zamorano, por el Sur con tierras de Antonio Lindo, y por Poniente con las de D. Bartolomé Enriquez. Se compone de 56 fanegas 3 celemines de tierra desmontada, equivalentes á 34 hectareas, 43 areas, y 81 centiareas. Está sin arrendar y ha sido capitalizada por los 720 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16200 rs. y tasada en 18000 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y proceda de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.ª Segun resulta de los ante-

cedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciesen posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

4.ª Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex-infante don Carlos.

Córdoba 15 de Febrero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 18 ocurrió un accidente desgraciado en la bahia de Cádiz, que pudo muy bien haber ocasionado una verdadera catástrofe. A las tres de la tarde salió con direccion al Puerto de Santa Maria el vapor *Ligero*, y á los cinco minutos salió con direccion al Trocadero el vapor de la empresa del ferro-carril. Pocos minutos despues, y cuando ya los dos vapores estaban en medio de la bahia, se vió que iban á cruzarse en encontradas direcciones. Al momento se comprendió que era inminente un choque, y ya pueden comprender nuestros lectores cual seria el susto de los viajeros. Efectivamente, á los pocos momentos, y á pesar de habersa parado el movimiento de las máquinas, el *Ligero* chocó con el vapor de la empresa, haciéndose pedazos la obra muerta de la proa del primero contra la popa del segundo. Siguiéronse algunos momentos de verdadera confusion, hasta que se

pudo ver que no habían sufrido averías de gran importancia. El vapor de la empresa salió con el timon destrozado, llevándose una parte de la bórda del *Ligero*, y este sufrió mas, llevando destrozada la obra muerta de proa. Separáronse ambos vapores, siguiendo cada uno su direccion, no sin que tuvieran lugar en uno y otro buque las escenas de terror que son consiguientes á un hecho, que pudo tener terribles consecuencias si el vapor de la empresa del ferro-carril no hubiera parado tan á tiempo su máquina. Gracias á esta circunstancia y á la tranquilidad del mar, no tuvo efecto una gran desgracia.

—El 19 se botó al agua desde el arsenal del Ferrol, la fragata de guerra *Blanca*, habiéndose verificado el acto con la mayor prontitud y felicidad.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena 21. Se cruzan circulares y notas diplomáticas entre las capitales de Alemania, y se cree que toda apoyaría al Austria en caso de guerra.

Londres 21. Lord Cowley ha llegado aquí y se cree que vuelva á su embajada de París en cuanto reciba las instrucciones, como plenipotenciario en las conferencias.

Parece confirmarse la próxima disolución del Parlamento.

Londres 23. En la sesión que la Cámara de los lores celebrará el viernes 25, lord Palmerston tratará de las cuestiones internacionales pendientes y se espera que el gobierno inglés hará declaraciones en la misma Cámara, que hagan esperar el mantenimiento de la paz.

París 22. Continúan las negociaciones entre Francia é Inglaterra para llegar á la completa supresion de la emigracion de negros.

Londres 22. Se cree que Francia y Austria acepten la mediacion de Inglaterra y Prusia probablemente apoyadas por Rusia.

Los ministros se han comprometido á no modificar la Constitución Jónica sin la conformidad del Parlamento.

Se citan como candidatos á Cairns para Lord Canciller; á Gladstone para reemplazar á Lytton Bulwer, á Peel, ministro de la Guerra, no se dice quien le reemplazará.

—Una joven de Lyon, la señorita Dejazet, ha recibido un regalo de 200,000 francos. La señorita Dejazet tenía á su servicio una criada anciana que la amaba como los criados de otra época amaban á las familias, de que en cierto modo formaban parte. La señorita Dejazet no es avara; ha ganado millones y no es rica. Pues bien, su criada la robaba por lealtad por cariño, y diciendo siempre se devolveré esto mas tarde. Ha cumplido su palabra; ha atesorado, ha amontonado, y antes de morir ha entregado á su ama el resultado de sus economías: 10,000 libras de renta.

—En Berlin se abrigan temores de guerra, y como confirmacion de los malos agüeros que por allí corren, se añade que el gobierno prusiano habia declarado al de Vie-

na que un ataque por parte de Francia en las fronteras de la monarquía austriaca, deberá considerarse como un caso de guerra general. El *Diario de Dresde*, dice además, que la solidaridad de los intereses de Alemania y de Austria en la crisis actual, no puede ponerse en duda. Por lo demás, el movimiento de las tropas austriacas hacia Italia, continúa, y segun escriben de Milan, pronto tendrá el gobierno de Viena en ella, un ejército de 2000,000 hombres sobre el pié de campaña.

—La Cámara sarda ha votado el empréstito de 50 millones de francos por 116 votos contra 35 despues de una discusion muy acalorada en que cinco diputados y principalmente el marqués de Costa de Beauregard y el señor Deviry, combatieron con grande energia el proyecto, considerándolo como el resultado de una política imprudente y provocadora. El conde Cavour y los señores Mammiani y Broferio lo apoyaron, segun era de presumir y decidieron á la mayoría.

—De Marsella escriben que los 62 buques de transporte que se están componiendo en Tolon quedarán listos dentro de un mes, y se necesitará despues otro para armarlos. Entretanto se están armando varias fragatas de vapor, que servirán para traer de Argel la division activa mandada por el general Renaut. Los acopios de todo género que se están haciendo, se reunirán en Tolon y en Marsella. Tambien se fletan algunos buques mercantes para servir de transportes militares.

—Hay noticias de la India; pero son de tan escaso interés, que no merecen reseñarse siquiera. Lo único que de ellas se deduce es que los ingleses siguen mal, y por consiguiente bien los cipayos sublevados. La amnistia de la reina Victoria habia producido escasísimos resultados; lord Clyde habia resuelto desarmar todas las provincias del Norte de Gumna y del Ganges, cuyo proyecto es de problemática realizacion, y la campaña no ofrecia ninguna buena esperanza. En cuanto á Tantia-Topee, Nena Saib y demas caudillos indígenas, su situacion era siempre la misma.

—De Jassy anuncian, con fecha 10 del corriente, que la diputacion de Valaquia encargada de entregar al príncipe Alejandro Couza el acta de su nombramiento, ha sido acogida en la capital de Moldavia con el mayor entusiasmo. El mismo dia 10 fué recibida por el dicho personaje, que le dió una respuesta llena de dignidad y de moderacion.

—El discurso del emperador Napoleon sigue ofreciendo vasto campo á comentarios pacíficos en Viena, y otro tanto parece que sucedió en los primeros momentos en Berlin. Sin embargo, este juicio ha cambiado en la capital de Prusia, para dar lugar á sospechas muy diferentes, las cuales van tomando mas cuerpo al considerar que el gabinete de las Tullerías aprueba la doble eleccion del coronel Couza. Por lo que respecta á Baviera, adicta á la política del imperio anstriaco, ya se asegura que está procediendo á la organizacion de su ejército bajo el pié de guerra.

—Sabido es que el gobierno de Constantinopla, al sancionar la exal-

tacion del príncipe Milosch al trono de Servia, se habia rehusado á reconocerle el título de hereditario; pero ahora resulta que el mismo príncipe se lo ha dado por si solemnemente, y todavia se ignora si la Sublime Puerta persistirá en su propósito, ó si se inclinará ante el hecho consumado. Es probable que Rusia y Francia le aconsejen esto último, mientras que Austria le diga todo lo contrario, que siendo mas conforme con los deseos del Sultan y los derechos del señorío que sobre Servia tiene, acabará por decidir al gabinete turco. De todos modos el caso no se nos figura de gran trascendencia.

—En una carta que escriben del campamento de Turana se lee lo que sigue: «Aunque se ha inaugurado este mes con el suministro de raciones por cuenta de nuestra hacienda, sigue dándonos el almirante las de pan y de carne fresca y reina la abundancia, porque cada cual ha recibido ademas su provision particular: el estado sanitario es regular, y aun excelente, comparado al del cuerpo francés. Estos montes son impenetrables si no marcha por delante el hierro; pero tienen la calidad de ofrecer solo maleza, y ni un árbol de construccion ó aplicable á nuestros miserables camarines, hechos con los despojos de las casas abandonadas, han tenido nuestros soldados que traer de mas de una legua de distancia. Por allá, en las cúspides de los montes, se ven algunos árboles disformes á juzgar por su aspecto, si se mira por el lado de su utilidad como maderas. Asi y todo abrigan estos montes objetos bastante curiosos en cuanto á la zoología: aparte de enormes mariposas y arañas y otros insectos algo raros, se hallan por algunos puntos vacas, huidas sin duda por nuestra llegada, algunos jabalies y un prodigioso número de monos, unos de la familia, si mal no recuerdo, de los macacos, y otros, los mas notables, de los semnopitecos, tan vistosos por su librea y conocidos en Europa por el nombre de Gran Duque; tambien se han cogido culebras verdes poco vistas por allá y venenosas, unos carnívoros pequeños llamados turones, segun creo, y aun han traído al campamento un pangolin u hormiguero.»

—Un periódico de Mónaco refiere los pormenores de un golpe de mano intentado el 4 de febrero contra la ciudad de Mónaco por bandas armadas procedentes de Menton. Esta invasion inesperada que conmovió vivamente á la poblacion de Mónaco, fué rechazada por la guardia nacional. La banda que vino de Menton fué dispersada: treinta y dos de los individuos que formaban parte de ella, fueron cogidos y llevados presos á la ciudad. La justicia estaba instruyendo expediente. Parece que esa empresa ha sido favorecida por el alejamiento de la guarnicion sarda que el gobierno piamentés retiró de Mónaco para enviarla á la frontera lombarda.

—Ignoamos los datos fidedignos que tendrá el *Times* para temer la guerra; pero es lo cierto que de algunos dias á esta parte todos los diarios extranjeros se muestran poco confiados acerca de la conservacion de la paz. Tambien se advierten otros

sintomas cuya significacion no puede ser dudosa para nadie, y entre ellos una circular del ministro de lo interior del vecino imperio, dirigida á los prefectos, en la que se amplia la significacion del discurso pronunciado por el emperador Napoleon en la apertura de las Cámaras, bajo el pretesto de los diversos comentarios que ha suscitado. Este importante documento, que recomendamos á nuestros lectores, se halla concebido en los términos siguientes:

«Señor prefecto: el discurso pronunciado por el emperador al abrir la legislatura es objeto de comentarios contradictorios: esos comentarios agitan y turban la opinion: ese es un mal que es preciso impedir. La política del emperador es tan precisa como elevada. Inquebrantable, ha dicho, en la senda del derecho de la justicia y del honor nacional, jamas será provocadora, pero tampoco pusilánime. Ella está pronta á mostrarse donde quiera que haya una causa justa y civilizadora que hacer prevalecer. Importa, señor prefecto, que los diarios que se publican en el departamento que administras, se inspiren con ese noble lenguaje; que digan á la poblacion, pues tal es el pensamiento del emperador, que la guerra sin motivos legitimos es imposible; pero que si el cuidado de su honor lo reclama, ó surge una de esas causas por las cuales se ha apasionado en todos tiempos la Francia, el gobierno no retrocederá ante la guerra, porque la guerra entonces es una necesidad. Que digan y repitan que cualquiera que sea el partido en que se fije la voluntad del emperador, es deber de la nacion, que tan probada tiene su sabiduria, y á la que él ha hecho tan grande, el seguirle sin vacilar. Hay un peligro mas grande que las eventualidades de la guerra, y es ver á los ánimos inclinados hacia los intereses materiales olvidar las tradiciones del honor y del patriotismo. En ese sentido debe ser dirigida la redaccion de los periódicos. Si no es dable á la prensa elevarse á la altura del lenguaje que el emperador acaba de hacer oír á la Europa, cumple á su decoro no debilitar su efecto con interpretaciones que revelan egoismo ó pusilánimidad. Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El ministro del Interior, DELANGLE.»

—En Londres se habla de la probable disolucion del Parlamento. Lo cierto es que si el bill de la reforma se llegara á votar, la disolucion habria de consumarse mas tarde ó mas temprano, debiéndose entonces proceder á nuevas elecciones; pero no es esto lo que se augura, sino que el gobierno inglés quiere disolver la Cámara popular antes de que en ella se discuta el precitado bill. Por otra parte se ha dicho tambien, y vuelve á repetirse, que Mr. Disraeli presentará el 28 del actual el proyecto de reforma parlamentaria concebido por el gabinete; de modo que con dificultad puede saberse cual de las dos versiones es la positiva.

—La primera disposicion del nuevo emperador del Japon Foer-Tzigo, ha sido la publicacion de un edicto mandando observar los tratados celebrados con potencias extranjeras, y

recordando que se permita el ejercicio de la religion cristiana en los puertos de Simoda, Hekodadi, Nanrasaki y Decinia, abiertos a los europeos, y declarando rigorosamente prohibida la introduccion del opio en el imperio del Japon. Las dificultades que puedan suscitarse deberan resolverse por un consejo permanente que residirá en Iedo, compuesto de Hayasi Daigakan, Nokanie, principe consejero privado del emperador, y de los principes Mimasaki y Tsusima, miembros de la familia imperial.

—Por desgracia si muchos crímenes se cometen aqunde los Pirineos, no se cometen menos allende. El Memorial de los Pirineos del 19 nos da noticia de un marido que ha pagado fuego en la municipalidad de Cronseilles a la casa en que dormian su mujer, su hijo y su suegra, de un niño de doce años que ha cometido dos robos de metálico en Briscous, y de un robo de 160,000 francos en billetes de Banco, verificado entre las estaciones de Lagy y Toul, en el ferro-carril del Este.

—El conde de Saint Germain ha hecho una interpelacion en la Cámara de los lores de Inglaterra con el objeto de saber como juzga el gobierno la doble eleccion del coronel Couza en los principados danubianos. Lord Malmesbury se levantó a contestar al orador, pero de sus palabras no se deduce explicacion ninguna.

—El primero de Marzo próximo es el señalado por el gobierno francés para que se reuna en Paris la nueva conferencia sanitaria, que se compondrá solamente de un diplomático de cada nacion, y se reducirá a convenir en ciertos puntos, tomando por base la convencion de 1832.

—De Nápoles escriben con fecha del 13 que el estado del rey Fernando no es tan satisfactorio como lo habian hecho creer noticias anteriores. S. M. continuaba bastante mal para renunciar por ahora a trasladarse a Caserta.

—El vapor de hélice *Himalaya*, llegó últimamente a Spithead procedente del Mediterraneo. Salio de Malta el 24 de enero, y de Tángier el 30 cargado con los numerosos presentes enviados por el emperador de Marruecos a la Soberana de la Gran Bretaña. Estos consisten en un leon, un leopardo, un búfalo, un antilopo, diez caballos árabes y seis avestruces, con mas algunos cofres que contienen chales, tejidos de seda y otras curiosidades.

Hubo una terrible alarma a bordo por haberse escapado el leon de su jaula. El rey de las selvas se hizo rey de abordo, y no habia recóndito escondrijo que no fuese ocupado por los amedrentados pasajeros y tripulacion. El búfalo estuvo a punto de pagar por todos, pues su compañero de viage buenas ganas tenia de tragarsele. Afortunadamente se le pudo echar una lazada que sujetando los miembros del feroz animal permitió volverle a su jaula habiéndole atollonado por via de precaucion con un golpe que se le dió en la cabeza.

—En la expedicion que hizo al cabo de San Juan el bergantin *Gravina*, que forma parte de nuestra estacion naval en el golfo de Guinea, los naturales del Cabo pi-

dieron a su comandante que enviase a España para conocer a S. M. la Reina y para educarse bajo su augusta proteccion a algunos jóvenes de aquel pais, los que volverian despues de educados a su patria y podrian ser útiles a su civilizacion y a la buena armonia de aquellos naturales con los españoles. El comandante del *Gravina* accedió a su demanda y ha enviado a Cádiz a bordo de la urca *Santa Maria*, a tres jóvenes llamados Bote, Hipijo y Unciaqui, los que habrán ya llegado ó estarán próximos a llegar a dicho puerto.

—El *Moniteur* del vecino imperio ha publicado la nota siguiente:

«Los representantes de las potencias signatarias del tratado de Paris se reunirán próximamente en conferencia en el ministerio de Negocios extranjeros, para examinar el resultado de las elecciones que se han celebrado en los principados unidos de Moldavia y Valaquia»

Confirmase que en efecto esta conferencia se reúne a instancias del gabinete otomano, para cuyo objeto parece que ha dirigido una nota a todas las potencias interesadas en resolver la cuestion suscitada en los principados danubianos con motivo de la doble eleccion del coronel Couza.

—De Belgrado escriben que tanto en aquella ciudad como en la asamblea general (Skupschtina) reina grande agitacion. Dicese que esta última estaba resuelta a romper el último lazo que todavía existe entre Servia y la Sublime Puerta, la cual si llegará a realizarse, será causa de graves consecuencias. El principe Milosch en persona habia cerrado la susodicha asamblea.

Gaceta.

—PONTIFICAL.—Ayer celebró misa de Pontifical en la Parroquia de S. Andrés el Ilmo. Sr. D. Andrés Rosales y Muñoz, Obispo de Jaen, y rector que ha sido de la misma. Una extraordinaria concurrencia llenaba el templo, y despues de la misa acudió presurosa a besar el anillo del Prelado, así como tambien el del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, que contribuyó con su presencia a dar mayor realce a la funcion.

El antiguo Rector de S. Andrés no podia ocultar su emocion al encontrarse rodeado de sus antiguos feligreses, y fué objeto, con su digno compañero, de las mas cariñosas demostraciones.

—LOS VEREMOS.—Para los tres dias de Carnaval se preparan en la plaza de toros bailes de máscaras, cucañas y otros juegos. Otro dia daremos mas detalles.

—TOMA DE HABITO.—Hoy a las diez y media tendrá lugar en el Convento de Sta. Maria de Gracia la toma de hábito de la Señorita Doña Ana Rodriguez. Será el actuante el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, Obispo de Málaga.

—OTRA VEZ.—Vuelve a anunciarse que no haber habido hasta aho-

ra licitadores, la subasta para el arriendo del edificio que fué Hospital de S. Bartolomé. El remate tendrá lugar el 17 del corriente en las oficinas del Gobierno.

—DESGRACIA.—El hombre que segun dijimos anteaer habia sido herido por un golpe que recibió en la calleja del Toril, se hallaba al poco tiempo con muy pocas esperanzas, y ayer se aseguraba que habia fallecido en el hospital. El infeliz era un pobre mandadero que vivia en la plazuela del Santísimo.

—PALOMA ERRANTE.—El juzgado de 1.ª instancia de Pozoblanco interesa la detencion de Maria Perez Molina, para que cumpla cierta condena que le ha sido impuesta por robo y hurto.

—NO HAY MAS QUE PEDIR.—Mi padre es hábil doctor, —decia Gil a Ventura, —mi hermano mayor es cura —y yo soy enterrador. —Cuando alguno enferma aqui —vá mi padre muy ufano, —luego llaman a mi hermano, —despues me llaman a mí. —Mas para aborrase dinero, —y anda mais algun regalo, —si alguno se pone malo —me llaman a mi primero.

—TENEDLO ENTENDIDO.—El 25 de abril próximo principiaron las juntas generales de ganaderos, que se celebrarán en Madrid en la casa de la asociacion, calle de las Huertas, núm. 30. Podrán asistir los ganaderos criadores que gusten, proponiendo y acordando con los demás vocales cuanto consideren conducente a la conservacion y prosperidad de la ganaderia, con tal de que con un año de anticipacion sean dueños de ciento cincuenta cabezas de ganado lanar ó cabrio, veinticinco de vacuno, diez y ocho de caballar ó setenta y cinco de cerda.

—TOMADO EN CUENTA.—Si queris ser esclavos de una mujer, decidla que la amais; si, por el contrario, queris ser adorado con delirio, dadla celos.

Las lágrimas en los ojos del hombre revelan un profundo sentimiento, porque pocas veces llora; en los de la mujer nada espresan, porque a cada momento las derrama.

Tenemos hoy dia muchos hombres de talento; pero por cada uno de ellos, ¿cuantos necios hay en la sociedad!

—FUTURO ACADÉMICO.—He aqui la carta que ha dirigido a cierto librero un apasionado Amadis, cuya educacion literaria le recomienda a la academia de la lengua:

«Sabera Vd Caballero Noble queti ene aqui un Sirvidor ablandole Con Cortesia y Sin Conocencia y Con pocas Palabras-lepido de favor que si tiene En Sutienda unlibrito llamado-harte de aCerse hamar delas mujeres me dio infalible de aCerlas diChosas Por toda la vida elevado naCimiento fortuna ermosura talento aspereza indiferencia aUn el caracter mas desContentidizo nada puede Resistir aReal.

aSi e encontrado La noticia de el y queria ber lo Si HiCiera elfabor de en tregarlo a ese pro pio yque me ponga lo que Cuesta y Si Pudie-

raser [Cer rado D. G. V. M. A. aqui la firma »

—MINERIA.—El 24 se hicieron en el círculo minero las siguientes operaciones:

Feiz Pensamiento, 11,000, papel 12,000. — *Laura*, 5,600. — *Nueva Mexicana*, a 15 dias fecha, 6,000, papel 5 200. — *Nueva Exploradora*, 440, papel 500. — *Florentina*, 2,000, papel 2,500. — *Y Georgiana*, 800, papel 900.

—ASI HUYE LA DICHA.—En un jardín de bellas, —pintadas flores, —que la brisa perfuma —con sus olores; —sobre una rosa —se columpia altanera —la mariposa.

Un niño sonrosado —que a verla alcanza, —de la bella avecilla —en pos se lanza. —Y el inocente, —corre y corre tras ella — inútilmente.

Y cuando el pobre niño —sonríe al verla —cerca ya de su mano... —pronto a cogerla... —burla su anhelo, —y sus alas pintadas —remonta al cielo.

—ARSENICO.—Se ha declarado nullo lo actuado respecto a la mina de arsénico titulada *La Jilana*, sita en la fuente del cerro, término de Montoro.

Boletín religioso.

Hoy S. Rudesindo, obispo y confesor.

Hoy reza la Iglesia del mismo Santo con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Francisco.

Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Nra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

MERCADES

Bolsa de Madrid del 23 de Febrero. — 3 por 100 consolidado a 41.83 y el diferido a 31.00.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 26 de Febrero a igual hora del 28 del mismo.

Fanegas de Precios.
ALHONDIGA. —
Trigo. 42 49
Cebada; no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.
48 48
100 48
60 49
Trigo. 64 40
24 30
52 50
60 50

Cebada no hubo venta.
Aceite fresco dentro de la ciudad a 43. id. en los molinos a 35. Jabón blanco a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 a 55. Cebada de 22 a 26. Aceite en bodega a 40 para el consumo a 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 76 a 66. Cebada de 20 a 28. Maiz de 30 a 40. Garvanos de 71 a 100. Hajas de 38 a 18. Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 39.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.
CORDOBA. 1859
Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 25 noviembre 1857, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

REDENCION de SERVICIO militar.

Capital de garantia administrativa. 32.000.000 de reales vn.

Las oficinas en Córdoba calle de los Letrados núm. 50

Situacion de la compañía en 30 de Noviembre de 1858.

Capital suscrito. 1.479.866.740. Número de suscritores. 34.382. Títulos comprados. Rvn. 69.689.000.

De todas las combinaciones referentes a los seguros mutuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1. La asociacion general de supervivencia, tiene por objeto facilitar a todo suscriptor, mediante una entrega única o entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, a todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar o librar del servicio militar a sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores, o para ser útil a personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta a cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2. La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera a cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmediatas si principian a pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid, o por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos a nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así a salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores o ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La Compañia de El Porvenir de las Familias está a cargo de la compañía anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos a los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St. Germain, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace más de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- Herpes.
- Gota.
- Catarros de la vejiga.
- Palidez.
- Abcesos.
- Marasmo.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Ulceras.
- Sarna degenerada.
- Reumatismos.
- Hipocondria.
- Hidropesia.
- Mal de piedra.
- Sifilis.
- Gastro-enteritis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE DE SAN JUAN, NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

En Córdoba Botica de Don Diego Raya.

MADERA. En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porción de madera de Flandes de superior calidad y a precios arreglados. 8-8

FERRO-CARRIL. En Almodovar y Posadas se admiten trabajadores, a los que se les abonarán 7 rs. diarios, recibiendo 6 cada noche como socorro y el resto por quincenas. Todos los que gusten ir, podrán pasar a casa de don Serafín Barberini, donde se les dará la orden oportuna. 4-1

VENTA. En el taller de coches de S. Roque hay de venta un carro de loza bien construido tanto para asientos como para carga. La persona a quien acomode su adquisicion, podrá pasar a verlo y entenderse para su ajuste con el dueño de dicho establecimiento. 4-2

ENFERMEADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y Compañia, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Y para la venta por menor Córdoba Raya. Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro; Pablo Prolongo, Puerta del mar. Ramon de Navas, pasaje de Heredia. Jerez Juan Rebuerto. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jimenez Torres. En Cádiz Matheos, calle del Sacramento, Mendoza. Algeciras Antonio de Reyna,

Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Utor Suarez, Gibraltar Freeth y Compañia. Patron y Danilowich. Alicante Soler y Compañia. Valencia Miguel Domingo. Y en todas las principales boticas de España y del extranjero.

ALMONEDA. En dias no festivos, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco de esta, la hay, con permiso de su inquilino, en la casa núm. 20 calle Carreteras, de varios muebles de propiedad ajena, a precios fijos muy arreglados. 4-3

VENTA. Se vende la escribania numeraria de esta capital que ejerció hasta su fallecimiento don Francisco de Cardenas Rodriguez Oario, libre de todo gravamen.

La persona a quien acomode su adquisicion, podrá avistarse con don Ambrosio Crespo, procurador de este número, que vive núm. 13 calle de Jesús Maria. 4-2

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan del corriente año se arriendan unas casas en la villa de la Carlota, con labana y horno de cocer pan con todas sus alparatas y pertrechos para su elaboracion; esta misma se vende o permuta por otra finca en esta Ciudad; quien quisiere obtenerla de una u otra manera podrá dirigirse a Don Mariano Belmonte, que vive en la fabrica de Jabon duro, campo de S. Anton extramuros de esta referida Ciudad.

Tambien tiene el mismo señor varios créditos a su favor con hipoteca y sin ella que quiere negociarlos con las ventajas que convenga con los interesados. 4-3

FERRETERIA. En el acreditado establecimiento de alfareria de D. Gabriel Biedma en la Cruz del Rastro núm. 4, se ha recibido un surtido de herrajes, clavos, rejas de arar, y sartenes de las principales fabricas de Vizcaya; el que se espone a precios sumamente arreglados, pues con este fin ha hecho viaje su mismo dueño a las espresadas fabricas. 8-6

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 51 calle de Carnicerias, toda acristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño, que vive en la misma casa. 15-14

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 5 Rejas de don Gomez, y la accesoria. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño, que vive en la calle de S. Pablo núm. 3, frente a la fuente de S. Salvador. 7-8

VENTA. En el cortijo de la Fabrica, frente la Hacienda de Baeza, ruina de esta capital, se vende paja de la mejor clase. En las callejas que van al Portillo núm. 15 se dará razon del precio. 6-6

PERDIDA. A la persona que se le hubiese perdido una barra con su rastra, acudirá a la calle Ancha de la Costanillas núm. 3, y dando las señas, se le entregará. 4-4

SUBASTA. En el dia 18 do Marzo próximo de once a doce de la mañana se subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, por seis meses o por un año desde primero de Abril del corriente, en casa de D. José Garcia Cabello, presidente de la sociedad dueña de referida plaza, quien oirá las proposiciones que se hagan y aceptará la que estime conveniente. 4-3

ACOGIDOS. En la dehesa de Campo alto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acojen ganados Yeguar y Vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49 vive el Administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones. 6-5

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 21 calle de la Feria en la ciudad de Lucena, con un censo de 8 rs. y 28 mrs. El que quiera tratar de su ajuste se verá con D. Antonio Ruiz, que vive en la calle de Sta. Marta la baja núm. 7, y en Córdoba calle de la Alegria número 1. dará razon. 5-2

VENTA. La de una hacienda de olivar en el término de la Rambla y la Victoria, nombrada Casa pintada, compuesta de 1906 olivos, y una haza de tierra calina, compuesta de 4 fanegas 6 celemines y un cuartillo.

El que quisiere hacer postura al todo o cualquiera de las suertes en que se halla dividida la citada hacienda, concurrirá el dia 8 de Marzo del corriente año de 1859 en la ciudad de Córdoba, calle de Maese Luis, casa de Doña Josefa Coronado, donde se verificará la subasta privada, de diez a once de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. 5-5

430.000 REALES DE VELLON a ganar en el sorteo del 28 de Febrero del Empréstito del camino de hierro de Baden. Los premios principales son: 14 de rs. vn. 430.000; 54 de 345.000; 12 de 300.000; 23 de 130.000; 55 de 85.000; 40 de 45.000, etc., etc.

Un billete de dicho sorteo cuesta 50 rs., y por 800 se reciben 12 billetes firmados por la casa que suscribe, a quien los jugadores pueden dirigirse directamente. El importe puede enviarse en letra sobre Madrid, Marsella, Paris, y tambien en billetes del Banco español o en cupones.

Las listas del sorteo se entregarán inmediatamente despues de celebrado. Las órdenes y demas las reciben Stico y Greio, banqueros en Francforte, M. 6-4

TEATRO.

Funcion 18 del quinto abono. A beneficio del pintor escenógrafo y director de Maquinaria de este teatro, D. Raimundo Planter. El Drama en 3 actos, Sullivan. La Comedia en un acto, E. H. Dando fin con el gracioso Sainete, Paicho y Mendrugo. A las ocho. 13 rs.